

La batalla contra la COVID-19 no es cuestión solo de las autoridades gubernamentales y sanitarias, en el camino hacia la nueva normalidad, cada sector y entidad, aplicará acciones y medidas específicas, donde se pondrán a prueba el sentido de previsión, el control y la responsabilidad, determinantes para que avance la recuperación en el país.



En la provincia resultaron positivas 68 personas a la COVID-19 durante el periodo de mayor enfrentamiento y se reportaron 141 eventos de transmisión. Actualmente permanecen abiertos en el territorio cinco centros de aislamiento con un total de 15 viajeros ingresados que deben cumplir la cuarentena epidemiológica tras regresar al país.

Existen medidas generales vigentes para todas las etapas de recuperación, entre ellas se encuentra la obligatoriedad del distanciamiento social en los lugares públicos, la prohibición de la entrada al centro laboral de trabajadores con síntomas respiratorios y la desinfección de las manos a la entrada de cada establecimiento. El empleo del nasobuco o mascarilla solo será en lugares públicos donde haya concentración de personas.

Con el propósito de detectar síntomas del nuevo coronavirus SARS-CoV-2, se mantiene la pesquisa a la población, y centros vulnerables como hogares de ancianos, maternos, entre otros y se mantienen funcionando nueve puntos de frontera para la toma de la temperatura y la pesquisa.

Permanecen inalterables las medidas de contención establecidas en las instituciones de salud, entre estas la bioseguridad del personal sanitario y el obligatorio uso del nasobuco para todos los que concurran a dichas instituciones.

Prosigue la incorporación de los servicios hospitalarios, estomatológicos, de rehabilitación, consulta externa y otras actividades ambulatorias, hasta alcanzar el 75% de restablecimiento de estos, pero se mantiene la prohibición de las visitas a los pacientes ingresados en hospitales. Ya funcionan las casas de abuelos y el servicio a los seminternos en los hogares de ancianos y los centros médico-psicopedagógicos.

Los certificados de medicamentos serán válidos por un año más, y las dietas médicas se extenderán por 180 días más tras su vencimiento.

Transporte

Una de las medidas más significativas para los espirituanos es el reinicio de los viajes interprovinciales por ómnibus y por tren, siempre que los territorios de salida y destino y los intermedios entre ellos estén en segunda fase.

Está activo el sistema de inspectores populares de la provincia en los puestos de transportación masiva y las paradas, laborando en sus horarios habituales.

Continúa el apoyo del grupo de *Jóvenes por la vida* en las paradas de mayor afluencia de la población para garantizar que se cumplan con las medidas orientadas en la fase dos pos-Covid-19 y se restablece el apoyo de los medios de transportes estatales, con la obligatoriedad de recoger personal en la vía y se elimina el uso de la pegatina.

Desde el 8 de julio se restableció el transporte nacional de pasajeros en Sancti Spíritus hacia las provincias de Cienfuegos, Villa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba. En esta fase no funciona la lista de espera y tendrán acceso a la terminal únicamente las personas que tengan reservación para Ómnibus Nacionales.

Están establecidos viajes diarios entre Sancti Spíritus y Santa Clara en los horarios de 5:00 am, y 2:00 pm; el miércoles también tiene su salida el ómnibus que cubre la ruta Sancti Spíritus-Camagüey y el jueves Sancti Spíritus-Santiago de Cuba, ambos de forma alterna cada dos días.

Por su parte el ómnibus Sancti Spíritus-Cienfuegos viajará a la sureña provincia de forma alterna martes, jueves y sábados, con la primera salida este jueves.

Los trenes nacionales se irán reincorporando paulatinamente, con frecuencia de cada ocho días, e igualmente solo transportarán a los pasajeros sentados, y se empleará el aire acondicionado en aquellos que lo posean.

Los transportistas privados prestan servicios aquellos con las rutas aprobadas. Se reincorpora la Escuela de educación vial y se mantendrá el uso del nasobuco en los ómnibus así como el resto de las medidas sanitarias.

Comunicaciones

La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA), por su parte modifica algunas medidas aplicadas anteriormente y extiende otras hasta el 31 de julio de 2020.

Se mantiene el descuento del 10 por ciento del pago de los servicios de Telecomunicaciones a través de Transfermóvil, la tarifa diferenciada de los servicios de voz y datos móviles en el horario de 1.00 a.m. a 6.00 a.m., la vigencia del bono de recarga internacional por 30 días, el acceso libre de costo al sitio web www.cubaeduca.cu y a la plataforma de comercio electrónico ENZONA, también será gratuito el acceso a las aplicaciones informativas y de pesquisa del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

Se mantiene hasta el 31 de julio la vigencia de las líneas móviles que vencían a partir del primero de julio y el pago de los servicios conmutados de acceso a Internet.

En cuanto al servicio Nauta Hogar se eliminan las 10 horas extras, aunque los usuarios que las están disfrutando desde el día primero de julio por lo que durante este mes se mantienen y se aplicará la tarifa de 50 centavos CUC la hora adicional de navegación por esta vía.

Las Oficinas Comerciales y Minipuntos atenderán al público en su horario normal de lunes a sábado; en el caso de los Minipuntos trabajarán los sábados alternos. Los Centros Multiservicios prestarán servicio de lunes a domingo de 8.30 a.m. a 4.00 p.m. Las salas de navegación se mantendrán cerradas durante la segunda fase.

Se restablecen los mecanismos y plazos establecidos para el pago de las facturas de la telefonía fija, telefonía fija alternativa y Nauta Hogar para el sector residencial. La empresa informará por los canales oficiales el plazo para pagar la deuda contraída por algunos clientes.

Sistema de Atención a la Familia

Los servicios a domicilio en diferentes sectores prosiguen durante esta fase como parte de los programas para la protección a los sectores vulnerables de la población, entre ellos los adultos mayores.

Los 58 centros vinculados a este programa en la provincia continúan activos, con todas las garantías de alimentación para asegurar el servicio a los 2 163 asistenciados.

Para la tercera fase solo se prevé favorecer con esta prestación a los ancianos y personas más vulnerables, que por su discapacidad no pueden acudir a los centros del Sistema de Atención a la Familia.

Comercio y servicios

Durante la segunda fase de la etapa recuperativa, en el territorio se recuperan paulatinamente los servicios de cafeterías, restaurantes y reparaciones de electrodomésticos y otros, donde se mantienen las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud Pública.

Ya fueron abiertos 73 restaurantes y 135 cafeterías que se preparan para continuar su desempeño en la nueva normalidad. Los centros que en un momento estuvieron destinados a la elaboración de alimentos para llevar, hoy, además de seguir con ese encargo, ya prestan el servicio habitual, aunque manteniendo la capacidad hasta el 50 por ciento de clientes, al igual que en los bares y demás locales de la gastronomía que se vinculan a la venta de bebidas alcohólicas.

En el caso de las cafeterías, abren a las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. en tanto otras cierran a las 9:40 p.m. según sus características, tal es el caso de La Rotonda, la Casa del Perro Caliente, la Casa del Sándwich y otras como las de los hospitales, la funeraria y la terminal que lo hacen a las 11:00 p.m. Todavía no hemos aprobado el funcionamiento de las unidades que trabajaban las 24 horas. Los restaurantes inician a las 9:00 a.m. con servicio corrido de almuerzo y comida, hasta las 9:40p.m.

Desde el mes de abril los productos de aseo se comenzaron a vender a través de las bodegas del Comercio, sin subsidios, expendio que hasta el momento no presentado ninguna afectación. Así continuarán llegando estos productos mensualmente a los espirituanos para evitar el acaparamiento y lograr que la población los reciba equitativamente.

En el caso de la crema dental, que en un primer momento se distribuyó trimestralmente, ahora será bimensual, debido a que existe garantía de fabricación y materia prima en la industria cubana.

En abril y mayo toda la población adquirió el pollo sin subsidio y controlado a través de la Libreta de Abastecimiento. Pero debido a la no existencia del producto en las cantidades requeridas por parte de las entidades proveedoras, en el mes de junio y para julio solo se aprobó su venta para niños de 0 a 13 años, el resto de la población debe adquirirlo en las

tiendas de divisa.

En esta segunda fase de vuelta a la normalidad se abrieron 39 mercados industriales, que son los que siguen trabajando con los diferentes programas especiales, así como los que disponen de determinadas mercancías.

Estos centros lo hacen en sus horarios habituales y con las medidas de distanciamiento e higiene. En el caso de la ciudad cabecera quedó abierto El Paraíso Infantil para los programas de canastilla, La Vizcaína con los productos de materiales de la construcción, el mercado Color Centro con los artículos de ortopedia y aseo para enfermos postrados crónicos e incontinentes, y el mercado Las Comisiones, aunque ya todos se preparan para asumir la venta de los uniformes escolares con vistas al próximo curso escolar.

Los mercados Ideal se han mantenido con una serie de productos alimenticios provenientes de la industria cárnica y láctea, así como de la alimentaria, también han vendido azúcar, sal y refrescos en determinados momentos; pero respecto a los surtidos más demandados, como el arroz, la harina de trigo, de maíz y los granos, hoy no tenemos asignaciones aprobadas en la política de distribución para el mes de julio; en esto se incluye el pollo, que también se recibía en dichas unidades y el chícharo, que desde mayo pasó a formar parte de los renglones controlados en las bodegas. Solo se garantizará el arroz con destino a la canasta básica y el del consumo social y la gastronomía.

Los 141 círculos sociales y cafeterías que funcionan bajo el sistema de arrendamiento en la provincia ya pueden comenzar sus servicios con los mismos requerimientos que existen para el resto de las unidades del sector.

De igual forma, comenzaron, a partir del pasado fin de semana, los palacios de quince y bodas, uno en Sancti Spíritus y otro en Cabaiguán.

Los talleres de servicios que en la provincia suman 16, al igual que los 60 puntos vinculados al programa de electrodomésticos, electrónicos y de refrigeración, se mantienen estables, haciendo trabajos de poca envergadura y de mantenimiento de equipos, debido al déficit de piezas; aunque en el mes anterior entró un nivel, de recursos para el programa energético y este mes debemos recibir otro envío.

Ante la falta de resistencias nos anunciaron un envío de cocinas eléctricas para reposición y también se espera la llegada de algunos refrigeradores para reponer los que permanecen afectados e inscritos sin solución, debido a su estado crítico.

Se reincorpora el autoservicio de Garaita, que se encontraba cerrado, y que al igual que el de la calle Martí, en la ciudad cabecera, se vinculan a la población, sin dejar de vender el hipoclorito de sodio al uno por ciento, un desinfectante que desde el inicio mismo de la pandemia se comercializa en 27 puntos de la provincia.

En la segunda y tercera fases seguirá la venta de productos del comercio, la gastronomía y los servicios en comunidades apartadas, siempre en coordinación con los Consejos Populares.

Sancti Spíritus consolida la ruta de la recuperación pos-COVID-19

Publicado: Miércoles, 08 Julio 2020 16:12
